DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO SINDICAL PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE SUS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Financiero	Asceneth Ballesteros Bastidas	Financiero – Profesional Especializado
Técnico	Iris Lucia Rosas Chaves	Técnico-Subgerente PYM.S
Jurídico	Laura Holguín Londoño	Abogada- Profesional Agremiada

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Media Patiño responsable de la oficina jurídica de la Ese Oriente.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Septiembre del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

IRIS LUCÍA ROSAS CHAVES
Rol Técnico

ASCENETH BALLESTEROS BASTIDAS
Rol Financiero

LAURA HOLGUIN LONDOÑO
Rol Jurídico

Proyecto: Laura Holguin Londoño – Profesional II Agremiada
Reviso: Leonardo Medina Patiño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica